



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comité de Transparencia

Tipo de información	Confidencial
Asunto	Revisión de la clasificación de la información como confidencial de los datos personales relativos al código de trabajador y número de licencia para conducir, remitida por el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.
Área generadora de la información	Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.
Fundamentación	Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Siendo las 10:00 horas del día 03 de noviembre de 2021, en la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad de Guadalajara (en adelante Comité), como lo establece el artículo 29, párrafo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante LTAIPEJM), a convocatoria de su Presidente, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Cómputo de asistencia y en su caso, declaratoria de instalación;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Análisis, estudio y revisión de la **clasificación de la información como confidencial** de los datos personales relativos al código de trabajador y número de licencia para conducir, remitida por el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara (en adelante SEMS), y;
- IV. Asuntos varios.

Asuntos y Acuerdos:

- I. En el **punto I** del orden del día, el Presidente del Comité, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario General de la Universidad de Guadalajara, hizo constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité y en consecuencia existe el quórum legal que requiere el artículo 29, párrafo 2 de la LTAIPEJM, por lo que se declara debidamente instalada la sesión; por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
- II. En relación al **punto II** del orden del día, el Presidente puso a consideración de los presentes la propuesta de orden del día, sometiéndose a votación económica y aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes del Comité.
- III. Luego de ello, con relación al **punto III** en el orden del día, la Mtra. Natalia Mendoza Servín, titular de la Coordinación de Transparencia y Archivo General (en adelante CTAG) y Secretaria del Comité, solicitó que con fundamento en la atribución establecida en el artículo 30, párrafo 1, fracción II de la LTAIPEJM este Comité confirme, modifique o revoque la clasificación de la información como confidencial remitida por el SEMS, la cual fue requerida mediante solicitud de información tramitada bajo el número de expediente UTI/1329/2021 en términos de los siguientes:





ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha 22 de octubre de 2021, a las 14:36 horas, ingresó a la CTAG una solicitud de acceso a información pública, mediante la cual se solicitó la información que se señala a continuación:

"Se solicita a la Universidad de Guadalajara conocer el dictamen mediante el cual autoriza el Consejo de Escuela y la Comisión de Hacienda de la Preparatoria Regional de Lagos de Moreno y sus Módulos a prestar y realizar el cobro de \$300.00 pesos por concepto de prestar el servicio para alumnos egresados y público en general de legalización y certificación del certificado de preparatoria expedido por la Universidad de Guadalajara de los calendarios 2016B, 2017A, 2017B, 2018A, 2018B, 2019A, 2019B, 2020A, 2020B, 2021A y 2021B.

2. *Se solicita a la Universidad de Guadalajara conocer el dictamen mediante el cual autoriza el Consejo de Escuela y la Comisión de Hacienda de la Preparatoria Regional de Lagos de Moreno y sus Módulos a prestar y modificar el cobro de \$300.00 a \$350.00 pesos por concepto de prestar el servicio para alumnos egresados y público en general de legalización y certificación del certificado de preparatoria expedido por la Universidad de Guadalajara de los calendarios 2020B, 2021A y 2021B.*

3. *Se solicita a la Universidad de Guadalajara conocer el dictamen mediante el cual se conforma el Consejo de Escuela y la Comisión de Hacienda de la Preparatoria Regional de Lagos de Moreno y sus Módulos para los periodos 2016 - 2017, 2017 - 2018, 2018 - 2019, 2019 - 2020, 2020 - 2021 y 2021 - 2022.*

4. *Se solicita a la Universidad de Guadalajara conocer la relación de los miembros que conformaron el Consejo de Escuela y la comisión de hacienda de la Preparatoria Regional de Lagos de Moreno y sus Módulos para los periodos 2016 - 2017, 2017 - 2018, 2018 - 2019, 2019 - 2020, 2020 - 2021 y 2021 - 2022.*

5. *Se solicita a la Universidad de Guadalajara conocer los oficios signados a la dependencia de legalización por parte de la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno y sus Módulos, mediante el cual se autoriza a personal de la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno y sus Módulos a prestar el servicio para alumnos egresados y público en general de legalización y certificación del certificado de preparatoria expedido por la Universidad de Guadalajara ante esa dependencia de los calendarios 2016B, 2017A, 2017B, 2018A, 2018B, 2019A, 2019B, 2020A, 2020B, 2021A y 2021B.*

6. *Se solicita a la Universidad de Guadalajara, a la dependencia de legalización conocer cuántos folios de trámite de legalización de certificado fueron solicitados por parte del personal autorizado de la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno y sus Módulos ante esa dependencia de los calendarios 2016B, 2017A, 2017B, 2018A, 2018B, 2019A, 2019B, 2020A, 2020B, 2021A y 2021B.*

7. *Se solicita a la Universidad de Guadalajara conocer el informe de la cantidad de libros vendidos por Unidad de Aprendizaje durante el calendario 2016B, 2017A, 2017B, 2018A, 2018B, 2019A, 2019B, 2020A, 2020B, 2021A y 2021B de la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno y sus Módulos.*

8. *Se solicita a la Universidad de Guadalajara conocer el informe del costo unitario de libros vendidos por Unidad de Aprendizaje durante el calendario 2016B, 2017A, 2017B, 2018A, 2018B, 2019A, 2019B, 2020A, 2020B, 2021A y 2021B de la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno y sus Módulos.*

9. *Se solicita a la Universidad de Guadalajara conocer el informe del costo venta de libros vendidos por Unidad de Aprendizaje durante el calendario 2016B, 2017A, 2017B, 2018A, 2018B, 2019A, 2019B, 2020A, 2020B, 2021A y 2021B de la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno y sus Módulos.*

10. *Se solicita a la Universidad de Guadalajara conocer el informe del total de recurso depositado y cuenta con referencia por concepto de venta de libros durante el calendario 2016B, 2017A, 2017B, 2018A, 2018B, 2019A, 2019B, 2020A, 2020B, 2021A y 2021B de la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno y sus Módulos.*





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comité de Transparencia

11. Se solicita a la Universidad de Guadalajara conocer el informe de la ganancia económica (diferencia costo - venta) obtenida por concepto de la venta de libros durante el calendario 2016B, 2017A, 2017B, 2018A, 2018B, 2019A, 2019B, 2020A, 2020B, 2021A y 2021B, de la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno y sus Módulos.

12. Se solicita a la Universidad de Guadalajara conocer el informe de los proyectos creados por parte del área de Finanzas para la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno y sus Módulos por la ganancia económica (diferencia costo - venta) obtenida por concepto de la venta de libros durante el calendario 2016B, 2017A, 2017B, 2018A, 2018B, 2019A, 2019B, 2020A, 2020B, 2021A y 2021B.

13. Se solicita a la Universidad de Guadalajara conocer el informe de la justificación de los proyectos creados por parte del área de Finanzas para la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno y sus Módulos por la ganancia económica (diferencia costo - venta) obtenida por concepto de la venta de libros durante el calendario 2016B, 2017A, 2017B, 2018A, 2018B, 2019A, 2019B, 2020A, 2020B, 2021A y 2021B.

14. Se solicita a la Universidad de Guadalajara conocer el informe de la comprobación de los proyectos creados por parte del área de Finanzas para la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno y sus Módulos por la ganancia económica (diferencia costo - venta) obtenida por concepto de la venta de libros durante el calendario 2016B, 2017A, 2017B, 2018A, 2018B, 2019A, 2019B, 2020A, 2020B, 2021A y 2021B.

15. Se solicita a la Universidad de Guadalajara conocer el informe de los proyectos creados por parte del área de Finanzas para la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno y sus Módulos por concepto de ingreso extraordinario de los recursos económicos obtenidos por prestar el servicio para alumnos egresados y público en general de legalización y certificación del certificado de preparatoria expedido por la Universidad de Guadalajara de los calendarios 2016B, 2017A, 2017B, 2018A, 2018B, 2019A, 2019B, 2020A, 2020B, 2021A y 2021B.

16. Se solicita a la Universidad de Guadalajara conocer el informe de justificación de los proyectos creados por parte del área de Finanzas para la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno y sus Módulos por concepto de ingreso extraordinario de los recursos económicos obtenidos por prestar el servicio para alumnos egresados y público en general de legalización y certificación del certificado de preparatoria expedido por la Universidad de Guadalajara de los calendarios 2016B, 2017A, 2017B, 2018A, 2018B, 2019A, 2019B, 2020A, 2020B, 2021A y 2021B.

17. Se solicita a la Universidad de Guadalajara conocer el informe de la comprobación de los proyectos creados por parte del área de Finanzas para la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno y sus Módulos por concepto de ingreso extraordinario de los recursos económicos obtenidos por prestar el servicio para alumnos egresados y público en general de legalización y certificación del certificado de preparatoria expedido por la Universidad de Guadalajara de los calendarios 2016B, 2017A, 2017B, 2018A, 2018B, 2019A, 2019B, 2020A, 2020B, 2021A y 2021B.

18. Se solicita a la Universidad de Guadalajara conocer el informe del total de recurso depositado y cuenta con referencia por concepto de prestar el servicio para alumnos egresados y público en general de legalización y certificación del certificado de preparatoria expedido por la Universidad de Guadalajara de los calendarios 2016B, 2017A, 2017B, 2018A, 2018B, 2019A, 2019B, 2020A, 2020B, 2021A y 2021B la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno y sus Módulos.

19. Se solicita a la Universidad de Guadalajara conocer el dictamen del monto total que autoriza el Consejo de Escuela y la comisión de hacienda de la Preparatoria Regional de Lagos de Moreno y sus Módulos a la Preparatoria Regional de Lagos de Moreno y cada uno de sus Módulos por concepto de Gasolina para el ejercicio 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

20. Se solicita a la Universidad de Guadalajara conocer la relación de vales ejercidos para el ejercicio 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 de la Preparatoria Regional de Lagos de Moreno y cada uno de sus Módulos por concepto de Gasolina; especificando No. de vale, persona que autoriza, concepto o justificación de uso de vales y dependencia.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comité de Transparencia

21. Se solicita a la Universidad de Guadalajara conocer la relación de vales usados a la semana por concepto de uso directivo ruta Lagos de Moreno – Gdl – Lagos de Moreno; especificando No. de vale, persona que autoriza, concepto o justificación de uso de vale, fecha Kilómetros y dependencia; para el ejercicio 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 de la Preparatoria Regional de Lagos de Moreno y sus Módulos.

22. Se solicita a la Universidad de Guadalajara conocer la relación de vales usados a la semana por concepto de uso Operativo ruta Lagos de Moreno – Gdl – Lagos de Moreno; especificando No. de vale, persona que autoriza, concepto o justificación de uso de vale, fecha Kilómetros y dependencia; para el ejercicio 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 de la Preparatoria Regional de Lagos de Moreno y sus Módulos." (Sic)

SEGUNDO. La CTAG radicó la citada solicitud de acceso a la información bajo el número de expediente UTI/1329/2021.

TERCERO. Luego de ello, mediante oficio CTAG/UAS/3312/2021, de fecha 25 de octubre de 2021, la CTAG requirió la información y datos precisos para responder a la solicitud de acceso a la información al SEMS.

CUARTO. En virtud de lo anterior, mediante correo electrónico, recibido el 03 de noviembre de 2021, el SEMS dio contestación al requerimiento de la CTAG, remitiendo la información requerida por el solicitante, así como la clasificación relacionada con los datos personales contenidos en dicha documentación, la cual, este Comité tiene por recibida, y;

CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo establecido en el artículo 30, párrafo 1, fracción II de la LTAIPEJM, el Comité tiene la atribución de confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información pública que realicen los titulares de las áreas del sujeto obligado.
2. Que el SEMS remitió a este Comité la clasificación como confidencial de la información relacionada con los datos personales en el marco del expediente UTI/1329/2021.

Que en relación con lo anterior, es importante hacer énfasis en que el código de trabajador constituye un dato personal, pues su revelación podría identificar o hacer identificable a la persona en otros documentos o contextos universitarios en donde obran disociados los códigos de los nombres; en consecuencia, se considera un dato personal que debe ser protegido como información confidencial.

El número de licencia para conducir es un dato personal que asociado o vinculado a otro tipo de información como lo es el nombre de una persona física, permitiría identificar o hacer identificable a la persona, en consecuencia, se considera un dato personal que debe ser protegido como información confidencial.

3. Que este Comité, procedió a revisar la clasificación, la cual se encuentra realizada conforme a los requisitos establecidos por la LTAIPEJM, y considera que se acreditan los supuestos establecidos por el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, respecto al procedimiento de clasificación de información pública protegida, para lo cual se acuerda confirmar la clasificación.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comité de Transparencia

En razón de lo antes expuesto, teniendo a la vista los documentos en cuestión, y en virtud de que no existen más argumentos u opiniones al respecto, con la finalidad de confirmar la clasificación de la información, el Comité emite los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se confirma la clasificación de la información como confidencial de los datos personales relativos al código de trabajador y número de licencia para conducir, remitida por el SEMS.

SEGUNDO.- Notifíquese lo acordado al solicitante y al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

IV. El Presidente preguntó a los miembros del Comité si había algún asunto no registrado en el orden del día que propongan desahogar, sin embargo, no se presentaron asuntos varios.

Luego de lo anteriormente referido, los integrantes del Comité firmaron la presente acta por triplicado y la sesión se declaró concluida a las 10:00 horas del día de su fecha.

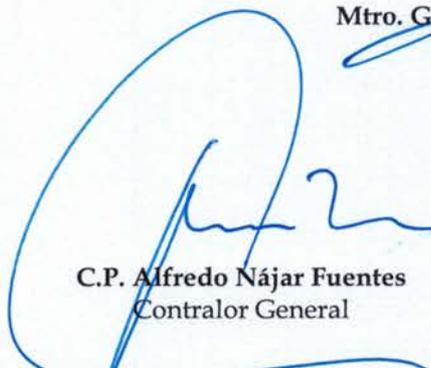
"Piensa y Trabaja"

"Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"

Guadalajara, Jalisco, 03 de noviembre de 2021

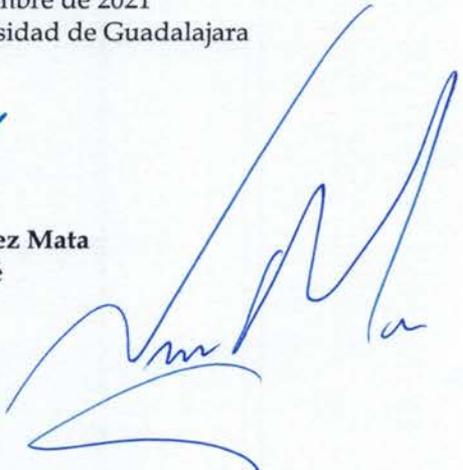
El Comité de Transparencia de la Universidad de Guadalajara


Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Presidente del Comité


C.P. Alfredo Nájjar Fuentes
Contralor General



Comite de Transparencia


Mtra. Natalia Mendoza Servín
Secretaria del Comité